Moción de Orden del Día N° 15454

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
10 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:37

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

Quien suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, Congresista de la República ejerciendo sus facultades y en virtud del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, por sus:

"CDLXXXIII ANIVERSARIO DEL DESCUBRIMIENTO DEL RIO AMAZONAS".

CONSIDERANDO:

Que, el descubrimiento del río Amazonas se realizó por el 12 de febrero de 1542 por parte del conquistador español Francisco de Orellana, segundo al mando de la expedición liderada por Gonzalo Pizarra, quien siendo teniente gobernador de Quito partió desde el Cuzco en la Navidad de 1540 por orden de su hermano. Francisco Pizarra para encontrar al país denominado de la "Canela";

Que, el rio Amazonas nace en cumbres nevadas y se convierte en la fuente de vida de la selva tropical más extensa del planeta, con más de 2 mil especies de peces, es la vía de comunicación de millones de pobladores de la selva, lujosos cruceros surcan sus aguas y muestran las maravillas de la asombrosa Reserva Nacional Pacaya Samiria, Iquitos es el punto de partida, que recorrer estas aguas que te llevarán al corazón de la selva;

Que, en virtud de lo mencionado en los párrafos anteriores, es menester que el honorable Congreso de la República, exprese su saludo al descubrimiento del Rio Amazonas;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR un afectuoso **SALUDO Y FELICITACIÓN** a la región Loreto, al celebrar este 12 de febrero del 2025, su **"483 AÑOS DEL DESCUBRIMIENTO DEL RIO AMAZONAS"**, situada sobre **LA RESERVA NACIONAL MÁS EXTENSA DEL PERÚ, PACAYA-SAMIRIA.".**

SEGUNDO. - REMITIR la presente **MOCIÓN DE SALUDO,** al **Dr. JORGE RENE CHÁVEZ SILVANO**, gobernador del **GOBIERNO REGIONAL DE LORETO**, y por su intermedio hacer extensivo a los miembros del concejo municipal. Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a toda la población de esta noble y pujante provincia, reconociéndolos como factor de desarrollo social, económico y cultural del país.

Lima, enero del 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/01/2025 17:53:22-0500

FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República